



FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN

C/ León y Castillo, 230- 1º M.
C.P: 35004 - Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928-24.49.67
e-mail: aguas.abiertas@fedecanat.es
WEB: <http://www.fedecanat.es>

Temporada 2017-2018

I COPA CANARIA DE AGUAS ABIERTAS 2018 NORMATIVA

1. PARTICIPACIÓN

- 1.1. Podrán participar los nadadores que estén en posesión de licencia deportiva para la temporada en vigor (2017/2018 y 2018/2019).
- 1.2. Los nadadores extranjeros deberán estar en posesión de licencia deportiva con su federación nacional correspondiente, vigente para la temporada en la que se tome parte en alguna de las pruebas, y enviar una copia de la misma a oficina_lpa@fedecanat.es; así como el certificado pertinente por parte de su federación nacional de atención médica en la localidad de celebración de la prueba en caso de accidente deportivo.
- 1.3. La licencia deportiva da derecho a la participación en todas las etapas de la I Copa Canaria de Aguas Abiertas. Deberán estar vigentes desde la celebración de la primera travesía en la que el nadador quiera puntuar y en cada una de ellas.
- 1.4. Los participantes se inscribirán en todas las etapas con su número de licencia y club de la temporada en vigor.
- 1.5. Todos los participantes que quieran puntuar para la Copa Canaria de Aguas Abiertas deberán usar bañadores que se ajusten a los Criterios FINA para Materiales y Procedimientos de Aprobación (lista actualizada a fecha 01 de junio de 2010).
- 1.6. En el caso de que un nadador se inscriba en una de las etapas pero no participe (baja), dicha etapa no será contabilizada en el cómputo total de etapas. Sin embargo, si un nadador se inscribe y es descalificado o retirado, dicha etapa si será contabilizada aunque el nadador no puntuará.

2. CATEGORÍAS

CATEGORÍA	EDAD	2018		LICENCIA
Infantil	14-15	2004	2003	Deportista
Junior - 1	16-17	2002	2001	Deportista
Junior - 2	18-19	2000	1999	Deportista
Senior	20 y +	1998	Y Ant	Deportista
Master 20	20-24	1998	1994	Máster
Master 25	25-29	1993	1989	Máster
Master 30	30-34	1988	1984	Máster
Master 35	35-39	1983	1979	Máster
Master 40	40-44	1978	1974	Máster
Master 45	45-49	1973	1969	Máster
Master 50	50-54	1968	1964	Máster

CATEGORÍA	EDAD	2018		LICENCIA
Master 55	55-59	1963	1959	Máster
Master 60	60-64	1958	1954	Máster
Master 65	65-69	1953	1949	Máster
Master 70	70-74	1948	1944	Máster
Master 75	75-79	1943	1939	Máster
Master 80	80-84	1938	1934	Máster
Master 85	85-89	1933	1929	Máster
Master 90	90-94	1928	1924	Máster
Master 95	95-99	1923	1919	Máster
Master 100	100-	1918	Y Ant	Máster

3. NORMAS SOBRE UTILIZACIÓN DE BAÑADORES

Temporada 2017-2018

3.1. Se regulará atendiendo a los acuerdos publicados por F.I.N.A. (BL 8 SWIMWEAR, FINA Bureau on 2 December 2016):

- Para las competiciones en aguas abiertas con una temperatura del agua desde 20°C los bañadores -tanto para hombres como para mujeres- no podrán cubrir el cuello, extenderse más allá de los hombros ni por debajo de los tobillos. En este caso, con las condiciones especificadas, los bañadores para competiciones de aguas abiertas deberán ser confeccionados con los mismos requisitos aplicables a los bañadores utilizados en piscina.
- A partir del 1 de enero de 2017, para las competiciones en aguas abiertas con una temperatura del agua por debajo de los 20°C, hombres y mujeres podrán utilizar bañadores textiles o térmicos (wetsuits). Cuando la temperatura del agua sea inferior a 18°C, la utilización de bañadores térmicos es obligatoria.
- En lo que se refiere a esta normativa, los “wetsuits” son trajes de baño hechos de material que proporciona aislamiento térmico. Estos bañadores para hombres y mujeres cubrirán completamente el torso, espalda, hombros y rodillas. No se extenderán más allá del cuello, las muñecas y los tobillos .

FINA By Laws, vigentes desde 02.12.2016

4. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

4.1. La Copa Canaria de Aguas Abiertas integrará travesías cuyas distancias variarán entre 2km y 5km. La dirección técnica podrá incluir pruebas que no se ajusten a estas distancias, siempre y cuando lo considere oportuno en pro de la competición.

4.2. Para optar a la clasificación final y premiaciones es obligatoria la participación en CINCO etapas cualesquiera de todo el circuito teniendo en el momento de participación la licencia en vigor con la FCN. En caso de participar en más de 5 etapas, únicamente calificarán las cinco de mejor puntuación.

5. INSCRIPCIONES

5.1. Las inscripciones se realizarán de acuerdo a los procedimientos establecidos en los reglamentos específicos de cada travesía.

6. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

6.1. Se distinguen diferentes baremos de puntuación en función de las etapas participadas:

POSICION	PUNTOS
1	120
2	105
3	90
4	80
5	75
6	70
7	65
8	60

POSICION	PUNTOS
9	55
10	50
11	45
12	40
13	35
14	30
15	25
16	20

POSICION	PUNTOS
17	15
18	10
19	5
20	1
21	1
...	...
10000	1



FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN

C/ León y Castillo, 230- 1º M.
C.P: 35004 - Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928-24.49.67
e-mail: aguas.abiertas@fedecanat.es
WEB: <http://www.fedecanat.es>

Temporada 2017-2018

7. CLASIFICACIÓN

7.1. Al finalizar la Copa Canaria de AA se confeccionarán tres clasificaciones:

- Clasificación individual según en el ranking de puntos obtenidos por categoría y sexo.
- Clasificación total conjunta por clubes según en el ranking de puntos obtenidos por todos los miembros de cada club en las categorías infantil, junior y absoluta, que hayan disputado el número de etapas obligatorias.
- Clasificación total conjunta por clubes según en el ranking de puntos obtenidos por todos los miembros de cada club en categoría master, que hayan disputado el número de etapas obligatorias.

7.2. Para la puntuación final se sumarán las CINCO mejores puntuaciones.

7.3. A través de la plataforma online, la FCN publicará las clasificaciones provisionales al finalizar cada una de las etapas.

7.4. En caso de que dos nadadores o clubes empaten a puntos, quedará en primer lugar aquel que haya realizado mayor número de travesías.

8. PREMIACIONES

8.1. En cada una de las etapas se otorgarán las premiaciones recogidas en función del reglamento particular de cada travesía.

8.2. Durante la última etapa de la Copa Canaria de Aguas Abiertas, la FCN otorgará los siguientes premios:

- Premiaciones a los 3 primeros clasificados en la clasificación individual por categoría y sexo.
- Premiaciones a los 3 primeros clubes clasificados en la clasificación total conjunta por clubes en las categorías infantiles, junior y absoluta.
- Premiaciones a los 3 primeros clubes clasificados en la clasificación total conjunta por clubes en categorías master.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de octubre de 2017.